



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 238, fecha: viernes, 12 de Diciembre de 2025

ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO, VIVIENDA Y SERVICIOS DE CABANILLAS DEL CAMPO, S.A. (SUVICASA)

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROCESO DE ESTABILIZACIÓN

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes de participación en los procesos de selección convocados para la cobertura, como personal laboral fijo, de las plazas incluidas en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos de la Empresa Municipal del Suelo, Vivienda y Servicios de Cabanillas del Campo, S.A. (SUVICASA), en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal previsto en el artículo 2 y en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara número 247, de 30 de diciembre de 2024, correspondientes a las categorías de Conductor/a, Jefe/a de mantenimiento, Encargado/a de grupo de limpieza, Gerocultor/a y Limpiador/a que se detallan a continuación, según las Bases Generales y las Bases Específicas que han de regir las convocatorias, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara número 219, de 14 de noviembre de 2025:

SE ACUERDA

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y la causa de la exclusión:

y por ello, se hace pública la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación, en su caso, de la causa de exclusión, en los términos que se detallan a continuación.

**1.- Una plaza de Conductor/a**

Personas aspirantes incluidas:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
J. Fernández G.	XXXX1118R
M. C. Gregorio H.	XXXX6946D
J. Fuentes P.	XXXX9115R
M. P. Martinez M.	XXXX4927T
L. Elfettach E.	XXXX2098L
J. Rivadeneira T.	XXXXX2595H
P. Felipe G.	XXXX1065P
F. Martin G.	XXXX1819Z
M. A. Lozano P.	XXXX74736V
G. R. Cañizalez M.	XXXX5462M
J. M. Guerra L.	XXXX7890V

Personas aspirantes excluidas:

En esta categoría no se ha excluido a ninguna persona aspirante, constando todas ellas como admitidas en la bolsa de trabajo de Conductor/a.

2.- Una plaza de Jefe/a de Mantenimiento.

Personas aspirantes incluidas:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
R. Gasco I.	XXXX5140S
S. Sánchez M.	XXXX2416G

Personas aspirantes excluidas:

En esta categoría no se ha excluido a ninguna persona aspirante, constando todas ellas como admitidas en la bolsa de trabajo de Jefe/a de Mantenimiento.

3.- Una plaza de Encargado/a de grupo de limpieza

Personas aspirantes incluidas:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
M.M. Leal P.	XXXX6250R



J. Fuentes P. XXXX9115R

L. Elfettach E. XXXX2098L

Personas aspirantes excluidas:

En esta categoría no se ha excluido a ninguna persona aspirante, constando todas ellas como admitidas en la bolsa de trabajo de Encargado/a de grupo de limpieza.

4.- Una plaza de Gerocultor/a

Personas aspirantes incluidas:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
C. Amador P.	XXXX9412F
S. Ruiz M.	XXXX3130R
L. Fernández O.	XXXX2639B
W. Ríos T.	XXXX9805V

Personas aspirantes excluidas:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
M. Petrova A.*	XXXXX6612Q

*Falta acreditar Carnet de manipulador de alimentos o equivalente.

5.- Una plaza de Limpiador/a

Personas aspirantes incluidas:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
P. López C.	XXXX2921Y
R. Gómez E.	XXXX0746Z
L. Elfettach E.	XXXX2098L
C. Amador P.	XXXX9412F
J. Fuentes P.	XXXX9115R
M. Petrova A.	XXXXX6612Q
W. Ríos T.	XXXX9805V
M. C. Hernando L.	XXXX7402C
A. Vico. M.	XXXX8542H



N. Guirao D.D.	XXXX7487X
A. M. Guirao D.D.	XXXX9501F
M. C. González C.	XXXX6449V
M. Hernández M.	XXXX0923W

Personas aspirantes excluidas:

En esta categoría no se ha excluido a ninguna persona aspirante, constando todas ellas como admitidas en la bolsa de trabajo de Limpiador/a.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en la sede electrónica de la Empresa Municipal del Suelo, Vivienda y Servicios de Cabanillas del Campo, S.A. (SUVICASA), en la dirección <https://suvicasa.sedelectronica.es>. Las personas aspirantes excluidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Cabanillas del Campo a 9 de diciembre de 2025, Gerencia de SUVICASA, Doña Juana de las Mercedes de Haro Moreno.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: caa82a197309bc606f9f2794d2df9b0c55161e89